

MATRÍCULA DE PRIMER CURSO DE GRADO EN BIOLOGÍA
(Estudiantes de nuevo ingreso) CURSO 2019-20

La matrícula se formalizará electrónicamente en el Portal de Gestión Académica, con el usuario de servicios online proporcionado por la Universidad, para la totalidad de las materias que se desea cursar en el año académico. Excepcionalmente, la matrícula podrá realizarse en la Secretaría de Alumnos.

Los estudiantes a tiempo completo deberán matricular al menos 48 ECTS y como máximo 60 por curso académico. Los estudiantes a tiempo parcial deberán matricular, como mínimo, 24 ECTS por curso académico.

IMPORTANTE: Todas las asignaturas deberán matricularse en el mismo grupo, entre los disponibles al realizar la matrícula.

| Fecha | Letra inicial del apellido |
|---------------------|----------------------------|
| 15 de julio de 2019 | Q-R-S-T-U |
| 16 de julio de 2019 | V-W-X-Y-Z-A-B-C |
| 17 de julio de 2019 | D-E-F-G |
| 18 de julio de 2019 | H-I-J-K-L |
| 19 de julio de 2019 | M-N-Ñ-O-P |

Documentación que deberá entregarse en Secretaría de Alumnos de la Facultad antes del 30 de septiembre
Todos los estudiantes

- a) Resguardo firmado por el estudiante de la solicitud de matrícula presentada electrónicamente.
- b) Autorización del titular de la cuenta en la que se domicilien los pagos de la matrícula (Mandato SEPA).
- c) DNI o TIE. En el caso de estudiantes extranjeros a los que no sea de aplicación el régimen comunitario se admitirá, con carácter provisional, el pasaporte como documento identificativo.
- d) Una fotografía reciente en color del rostro del estudiante, tamaño carné (32x26 mm), con el nombre y apellidos y DNI o TIE al dorso.
- e) Documentación acreditativa de exenciones o deducciones de los precios públicos.

Los estudiantes que hayan realizado las pruebas de **acceso en Universidad distinta de las Universidades Públicas del Distrito de Madrid** deberán presentar, junto con la documentación anterior:

- Fotocopia de la Tarjeta de la EvAU/PAU si está firmada electrónicamente y contiene código de verificación o, en caso contrario, resguardo de abono de la certificación de la PAU/EvAU en la universidad de procedencia, si el estudiante de grado la superó en una universidad diferente a las del distrito único de Madrid.
- Resguardo del abono de la certificación de traslado de expediente en la universidad de procedencia, si el estudiante de grado ha iniciado estudios universitarios en otra universidad a los efectos de su reconocimiento y transferencia.
- Fotocopia del resguardo del abono de la expedición o título de los estudios que le han dado acceso al estudio de grado (técnico superior o título universitario o de educación superior). En el caso de títulos o estudios extranjeros se deberá presentar, además, la credencial de homologación expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Los estudiantes extranjeros no hispanohablantes deben presentar la Acreditación de nivel B1 de español (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2019, <https://bouc.ucm.es/pdf/3229.pdf>). **Los admitidos en la fase ordinaria podrán aportarla hasta el 19 de julio de 2019 y los admitidos en la fase extraordinaria hasta el 10 de septiembre de 2019, fechas ambas en las que finaliza el plazo de matrícula.**

Instrucciones de gestión de la matrícula: <https://bouc.ucm.es/pdf/3297.pdf>

*Los estudiantes que matriculen **asignaturas pendientes de reconocer** (convalidar) entregarán en la Secretaría de Alumnos:

- Solicitud de reconocimiento de créditos.
- Certificado académico de calificaciones de las asignaturas origen
- Fichas docentes de las asignaturas selladas por el centro.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ante cualquier duda o problema durante la matrícula se puede dirigir a los teléfonos: 91 394 5068 (matrícula), 91 394 5029, 91 394 5052

Horario de atención telefónica: de 9:00 a14:00 (días laborables)

Los alumnos que soliciten beca deben rellenar el formulario del Ministerio de Educación y Ciencia. El formulario está disponible en la dirección:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/becas-ayudas.html>

HORARIOS: PRIMER CURSO

En la **Agenda del Grado en Biología** (<http://web.bioucm.es/agendaweb>) se pueden consultar todos los horarios de teoría, seminarios, tutorías y prácticas.

| GRUPO | ASIGNATURAS ANUALES | ASIGNATURAS SEMESTRE 1 | ASIGNATURAS SEMESTRE 2 | HORARIO TEORÍA | HORARIO PRÁCTICAS |
|-------|--|---|---|----------------|-------------------|
| A | - Biología Celular e Histología. - Bioquímica | - Biomatemáticas. - Métodos en Biología. - Química Aplicada a la Biología | - Bioestadística. - Física Aplicada a la Biología. - Geología Aplicada a la Biología. | 8,30-11,30 | 11,30-14,30 ** |
| B | - Biología Celular e Histología. - Bioquímica | - Biomatemáticas. - Métodos en Biología. - Química Aplicada a la Biología | - Bioestadística. - Física Aplicada a la Biología. - Geología Aplicada a la Biología. | 8,30-11,30 | 11,30-14,30** |
| C | - Biología Celular e Histología. - Bioquímica | - Biomatemáticas. - Métodos en Biología. - Química Aplicada a la Biología | - Bioestadística. - Física Aplicada a la Biología. - Geología Aplicada a la Biología. | 11,30-14,30 | 8,30-11,30** |
| D | - Biología Celular e Histología. - Bioquímica | - Biomatemáticas. - Métodos en Biología. - Química Aplicada a la Biología | - Bioestadística. - Física Aplicada a la Biología. - Geología Aplicada a la Biología. | 11,30-14,30 | 8,30-11,30** |
| E | - Biología Celular e Histología. - Bioquímica | - Biomatemáticas. - Métodos en Biología. - Química Aplicada a la Biología | - Bioestadística. - Física Aplicada a la Biología. - Geología Aplicada a la Biología. | 14,30-17,30 | 17,30-20,30 |
| F * | - Biología Celular e Histología. - Bioquímica | - Química Aplicada a la Biología | | 14,30-17,30 | 17,30-20,30 |

- * Grupo F. Solo estudiantes con alguna de estas asignaturas pendientes.
- ** Algunas prácticas pueden ser de 14,30-17,30